ACTA DE REINICIO N° 002

CONTRATO:	ELESP -LP-002-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL ESPINO
NIT.:	800031073-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO
NIT	901763546
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
VALOR FINAL DEL CONTRATO :	Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ciento treinta y siete Mil Cinto Cincuenta y cinco Pesos (2.243´137.155) M/CTE
PLAZO INICIAL:	CUATRO (004) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el recibido final.
ACTA DE INICIO	06/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 01:	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 001	20/01/2024
PRORROGA 001 EN TIEMPO	27/04/2024
FECHA DE SUSPENSION 002	07/06/2024

DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE PRORROGA 001 A ACTA DE SUSPENSIÓN 002	05/07/2024
FECHA DE REINCIO 002	22/07/2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION CON PRORROGA 001	09/08/2024

En las oficinas de la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de El Espino, el día Veintidós (022) del mes de julio de 2024, se reunieron el Alcalde Municipal **ARMANDO TARAZONA GALLO** como Alcalde Municipa**l, Contratista CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO,** , Ing. **JAIRO AUGUSTO BARBON ROA R.L. CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO NIT 901764565-6** Interventoría y el **Ing. PEDRO JESUS MURILLO MEDINA** como Secretario de Planeación e Infraestructura**,** con el fin suscribir la presente acta de Reinicio No. 002 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones ;

CONSIDERACIONES:

1). Que el municipio de El Espino dio inicio al CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**".**

2). Que el municipio de El Espino previamente analizo la conveniencia y justificación, y elaboró los estudios y documentos previos del proceso de contratación, los cuales fueron adelantados conforme lo disponen los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015.

3) Que el día 22 de noviembre de 2023 se suscribió el contrato de mayor cuantía ELESP-LP-002-2023 entre el Municipio de El Espino y CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO NIT 901763546.

DOCUMENTO NO CONTROLADO

4) Que el plazo de ejecución del contrato ELESP-LP-002-2023, corresponde a CUATRO (004) MESES contado a partir de la SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
5) Que, una vez analizadas las circunstancias argumentadas, el Municipio de El Espino que conllevaron a suscripción del acta de suspensión No. 001 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° **ELESP- LP-002-2023** Conforme a las motivaciones expuestas anteriormente, se procede a suscribir el ACTA DE REINICIO 001 el día 20 de enero de 2024

6) Que el día 27 de abril de 2024 se suscribió el acta de prorroga en tiempo por un término de dos meses al contrato ELESP-LP-002-2024

7) Que el día 06 de junio el contratista radico solicitud de suspensión de obra ante la interventoría y la misma avalo dicha suspensión el día 07 de junio bajo las siguientes consideraciones expuestas en al acta mencionada y la cual se encuentra en el acervo documental del proceso, y por tanto se suscribió el acta de suspensión 002 el 07 de junio de 2024.

8) Que el 05 de julio de 2024 se suscribió la prórroga 001 a la suspensión 002 al contrato de obra e interventoría derivados del convenio 1333 suscrito con el Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio.

9) Qu el 22 de julio de 2024 y una vez superadas las circunstancias que conllevaron a la suspensión 002 se suscribe el acta de reinicio 002 a partir del 22 de julio de 2024.

SE ACUERDA POR LAS PARTES:

1. SUSCRIBIR EL ACTA DE REINICIO No. 02 al CONTRATO DE OBRA N° **ELESP- LP-002-2023** , teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de la misma y en especial lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1495 del Código Civil y 864 del Código de Comercio.

DOCUMENTO CONTROLADO

2. Exigir al contratista la actualización de las Garantías pactadas en el CONTRATO DE OBRA N° **ELESP- LP-002-2024 y** convenio 1333 de 2023 suscrito con el **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO** cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. conforme al contenido en el acta de suspensión y la presente acta de reinicio.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los Veintidós (022) días del mes de julio de 2024

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
Contratante

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO
Rep. Legal – OMAR ORTIZ ORTIZ
Contratista

Ing. PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
Secretario De Planeación e Infraestructura
Supervisor

CONSORCIO INTERVENTORIA US EL ESPINO
Rep. Legal - JAIRO AUGUSTO BARBON ROA
Interventor

DOCUMENTO CONTROLADO